

MEMORANDO 2022-150-009-3

Bogotá D.C., 17-03-2022

PARA: NILZA ESPERANZA PARRARO RODRIGUEZ
Asesora de la Secretaría General de la UPIT

DE: CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
Secretaria General UPIT

ASUNTO: Respuesta a su solicitud para iniciar evento de cotización para la "Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos para el funcionamiento de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT."

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación, mediante el cual se remitieron los estudios previos y demás documentos como soportes de la solicitud de Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos para el funcionamiento de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT, de manera atenta se precisa lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo mencionado en la solicitud, con la suscripción de la orden de compra para la Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos para el funcionamiento de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT, se pretende garantizar la operatividad de la Entidad de la UPIT.
2. Que el valor promedio de las órdenes de compra es por la suma total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA (\$243.503.308)** y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.
3. Que se cuentan con los recursos para soportar la futura contratación, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.
4. Que la adquisición de los Equipos Tecnológicos y Periféricos se realiza por intermedio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano bajo el Acuerdo Marco de Precios denominado "Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Compra de Computadores y Periféricos No. CCE-280-AMP-2021".
5. Que, una vez revisados los estudios previos y soportes para la contratación a través de la TVEC, los mismos son coherentes según las disposiciones legales y

las instrucciones dadas por Colombia Compra Eficiente, para esta forma de contratación.

6. Que se designa como comité técnico del proceso al Ingeniero Pablo Estevez – Contratista de la Secretaría General de la UPIT, para efecto de realizar las acciones pertinentes a la selección del proveedor para la adjudicación de la orden de compra.
7. Que el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280-AMP-2021, se encuentra vigente hasta el próximo 28 de febrero de 2025, en tal sentido, es viable generar el evento de cotización teniendo en cuenta que debe contarse con los días de cotización estipulados en el Acuerdo Marco.
8. Que, para efecto de realizar la solicitud de cotización, la Entidad debe acoger las disposiciones prescritas en el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III No. CCE-280-AMP-2021.

Conforme a lo anterior, se aprueba la realización del evento de cotización en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) con el objeto de iniciar el evento de cotización y posterior suscripción de las correspondientes órdenes de compra para la Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos para el funcionamiento de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT con el fin de contribuir a la implementación, gestión y operatividad de la Entidad, haciendo la salvedad de que una vez se realice el trámite señalado, se deberá informar para continuar con las aprobaciones a que haya lugar.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
Secretaria General UPIT

Elaboró: Lizeth Catalina Ramírez – Profesional Especializado Secretaría General
Revisó: Nilza Esperanza Parrado – Asesora de la Secretaría General